



## ACUERDO N°396/2025 CERTIFICADO N°396/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 21/10/2025 Acta N°36/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°396/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicar Licitación Pública denominada “Producción Técnica para la XXV Versión de la Expo Feria Yo Creo en Quillota, Año 2025”, ID 2831-62-LP25 licitada a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, al proponente identificado como Productora de Eventos San Esteban SPA, RUT: 76.940.272-1, representado legalmente por Mauricio Bustos Arancibia, cédula de identidad: 15.067.211-2, con domicilio en El Cóndor, Parcela N°11 Lote A-1, La Palma, Quillota, Región de Valparaíso, en la suma de \$117.143.600 (ciento diez y siete millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos pesos), IVA incluido.**

El proveedor dispondrá de cuatro (4) días corridos, contados desde la fecha de la aceptación de la Orden de Compra, para efectuar las obras de montaje requeridas para su funcionamiento, con todo, la instalación de producción técnica, deberá estar operativa en un 100% a más tardar el día 29 de octubre de 2025 a las 20:00 hrs.

La implementación de lo requerido comprende desde el día miércoles 29 de octubre de 2025 a las 20:00 hrs. (prueba general), hasta el día lunes 03 de noviembre a las 01:30 hrs.

Asimismo, el proveedor dispondrá de tres (3) días corridos, desde la fecha de finalizado el evento para efectuar las obras necesarias para su desarme y retiro de todo elemento del recinto estadio.

El proponente adjudicado deberá entregar al momento de la suscripción del contrato, uno o más instrumentos financieros de la misma naturaleza, pagaderos a la vista y con carácter de irrevocable y a primer requerimiento, que en conjunto representen el 5% del precio final neto ofertado por el adjudicatario, tomada en pesos chilenos y extendida a nombre de la Municipalidad de Quillota, RUT N°69.060.100-1, con la finalidad de garantizar el correcto y oportuno cumplimiento del contrato y el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del proponente o subcontratistas, según corresponda.

**Quillota, 21 de octubre de 2025.**



**Productora de Eventos San Esteban Spa, de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar en el Estado.**

**El precio del contrato, será pagado en un (01) sólo Estado de Pago, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica, previa certificación de la Inspección Técnica del Servicio.**

**Para ello se consulta la emisión de la correspondiente factura, una vez finalizada la XXV Versión Expo Feria Yo Creo en Quillota, Año 2025, la que debe ser extendida a nombre de: Municipalidad de Quillota, RUT: 69.060.100-1, Domicilio: calle Maipú M°330, 2° piso, Quillota.**

**Quillota, 21 de octubre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. SECPLAN 11. Archivo.